



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 27 de mayo de 2015 a las 10:15 a.m., se celebró reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

CPA, Kenneth Rivera Robles	Presidente
Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey	Vicepresidenta
Sr. Luis García Pelatti	
Ing. Manuel Suárez Miranda	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Dr. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

Invitados:

Ing. Alberto Lázaro Castro	Presidente Ejecutivo
Dr. José Toral	Economista
Prof. Francisco Martínez	Economista
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Sr. Efraín Acosta Reboyras	Director de Finanzas
CPA, María Bartok	Ayudante del Directorado de Finanzas
Lcdo. Juan Ramón Cancio Ortiz	Socio Administrador - Bufete Cancio, Covas & Santiago, LLP
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la asistencia de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, CPA Kenneth Rivera Robles, dio comienzo a los trabajos del día. Durante la apertura de la reunión el Presidente de la Junta dio la bienvenida a los invitados especiales Dr. José Toral y el Prof. Francisco Martínez, ambos distinguidos y reconocidos profesores, profesionales del campo de la economía, propuestos para el Comité de Asesores de la Junta de Gobierno.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Aprobación del "Fourth Supplemental Agreement" al Master Agreement of Trust

El tema estuvo a cargo del Ing. Alberto Lázaro Castro, Presidente Ejecutivo. Asistieron en la discusión el Sr. Efraín Acosta Reboyras, Director de Finanzas, y el Lcdo. Juan Ramón Cancio Ortiz, Socio Administrador del Bufete Cancio, Covas & Santiago, LLP.

Como introducción se resumió la transacción recientemente aprobada mediante referéndum por la Junta de Gobierno, mediante la cual se ha procedido con la formalización de nuevo préstamo con el Banco Popular de Puerto Rico (BPPR) por \$90 millones. Se informó que el BPPR solicitó que el *Rate Stabilization Account (RSA)* se utilice como colateral, depositándolo en una cuenta escrow bajo el Turstee como colateral de su préstamo. Asimismo, se recomienda que una vez la AAA efectúe la emisión de bonos que se encuentra pendiente en este momento, se pague el préstamo y se restituyan

dichos fondos al RSA. El balance del RSA es de \$93 millones, de los cuales se transferirán \$90 millones a la cuenta escrow de colateral.

Por otro lado, se ha recomendado enmendar el Master Agreement of Trust (MAT) para modificar la Sección 5.13(c) a fin de aclarar el texto sobre el depósito directo al RSA. Por su parte, el licenciado Cancio explicó los detalles del funcionamiento del MAT de conformidad con los cambios propuestos. Se proporcionó borrador de resolución, el cual recoge y describe en detalle cada una de las enmiendas propuestas.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente adoptar el borrador de resolución suministrado, sujeto a la reducción en los cargos (*fees*) de la transacción de \$750,000 a \$625,000.

Extensión de línea de crédito operacional con el Banco Gubernamental de Fomento

La presentación del tema estuvo a cargo del Lcdo. Juan Ramón Cancio Ortiz, Socio Administrador del Bufete Cancio, Covas & Santiago, LLP. Se discutió presentación electrónica titulada: “Presentación a la Junta de Gobierno, Segunda Enmienda a Línea de Crédito de \$180,000,000 (Operating Reserve Fund Line of Credit) – 27 de mayo de 2015”.

Se explicó que la AAA tiene línea de crédito con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) por \$180 millones, la cual no ha sido utilizada. La misma es un requisito como de reserva operacional bajo el MAT. Con relación a dicha facilidad, la AAA y el BGF han negociado y desarrollado una propuesta de enmienda a sus términos y condiciones. Las modificaciones están dirigidas a cambios en la definición de los términos y usos de *Surplus Fund*.

Esa facilidad de crédito tiene fecha de vencimiento el 30 de junio de 2016. Como parte del proceso de emisión de bonos resulta necesario extender su vigencia hasta el 30 de junio de 2019. Se indicó que una vez se acepten las modificaciones señaladas a esta línea de crédito, se procederá a solicitar al BGF la extensión de su vigencia hasta el 30 de junio de 2019.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar las enmiendas a los términos y condiciones de la Línea de Crédito para Fondo de Reserva Operacional con el BGF, según reseñado, sujeto a la extensión de su vigencia hasta el 30 de junio d 2019.

III. ASUNTOS INFORMATIVOS

Estado de los abastos de agua

El Presidente Ejecutivo informó sobre el estatus de los trabajos de racionamiento y los niveles de los embalses. Esta información se encuentra diariamente disponible a través del portal electrónico de la AAA. Entre otros aspectos, se expuso un resumen histórico de los niveles de los embalses y proyecciones de obras de mantenimiento en los embalses. Además, se explicaron distintas alternativas para, en conjunto, desarrollar remedios de mitigación a corto y mediano plazo ante el problema de limitación en los embalses de agua por la falta sostenida de precipitación.

Discutido el tema se dio por recibido el informe.

IV. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

Presupuesto Año Fiscal 2015-16

El tema estuvo a cargo del Sr. Efraín Acosta Reboyras, Director de Finanzas, quien presentó ante la consideración de la Junta de Gobierno el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para el Año Fiscal 2015-2016.

Se explicó en resumen que el presupuesto recomendado incluye en resumen aproximadamente \$1,131.6 millones de ingresos operacionales, \$671 millones para gastos operacionales y \$410.6 millones para el servicio de deuda. Las principales variaciones del presupuesto recomendado al compararlo con la proyección para el año fiscal 2015, consiste principalmente en una reducción de ingresos operacionales de \$5.2 millones, la utilización de \$31.3 millones del Fondo de Estabilización Tarifaria, una reducción de \$5.9 millones de gastos operacionales, el repago de \$90 millones adelantados por fondos operacionales al Programa de Mejoras Capitales (como resultado de una emisión de bonos planificada), un incremento de \$80.7 millones para el servicio de deuda y un aumento de \$25 millones de aportaciones de fondos operacionales para el Programa de Mejoras Capitales.

El presupuesto para el año fiscal 2015-2016 se detalla de la siguiente manera:

1. Presupuesto de Ingresos del Año Fiscal 2015-2016, ascendente a \$1,131.6 millones, el cual considera, entre otros supuestos, los siguientes:
 - a. Reducción de facturación por menos consumo/clientes por 2.5%.
 - b. Cobrabilidad de 95% para cuentas regulares y de gobierno.
 - c. Iniciativas adicionales de ingresos por \$6 millones.
 - d. Utilización de \$31.3 millones del "Rate Stabilization Fund".
2. Presupuesto de Gastos Operacionales Netos del Año Fiscal 2015-2016, el cual asciende a \$671.0 millones, el cual considera, entre otros supuestos, los siguientes:
 - a. 5,075 empleados presupuestados.
 - b. Capitalización de gastos operacionales por 5.1%.
 - c. Presupuesto de electricidad de \$153 millones, reflejando:
 - i. \$0.22 por Kwh por 681 millones de Kwh.
 - ii. \$0.15 por Kwh para energías alternas (20 millones de Kwh).
3. Presupuesto para el Servicio de la Deuda del Año Fiscal 2015-2016 por \$410.6 millones, el cual cubre las necesidades del Programa de Mejoras Capitales vigente hasta el 30 de junio de 2016.
4. Aportación de \$50 millones de ingresos operacionales para financiar el Programa de Mejoras Capitales.

Discutido el tema, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados recomendado para el Año Fiscal 2015-2016.

Por su parte, los profesores José Toral y Francisco Martínez recomendaron que se designe a una persona o grupo que se dedique exclusivamente a la búsqueda de fuentes de financiamiento más económica disponible. La licenciada Ramos de Szendrey planteó que la iniciativa debe estar dirigida a hacer una búsqueda exhaustiva a través de toda aquella agencia administrativa del gobierno federal que tenga disponible las fuentes de financiamiento más económicas o que sirvan de financiamiento o colateral, así como cualquier otra asistencia económica que redunde en dichos beneficios. Asimismo, sugirió que la CPA, María Bartok y la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura, se encarguen de dar curso a esta iniciativa. Esto, sin incurrir en contratación o pago a consultores. El doctor Toral recalcó que esta iniciativa debe ser de esfuerzo continuo, permanente y a tiempo completo.

El señor Rivera Robles indicó que se puede auscultar la alternativa de utilización de un consultor en aquellos casos en que se evalúen propuestas y se destine partida para cubrir honorarios. El doctor Aponte Ortiz recomendó que se investigue la disponibilidad de fondos a través de la agencia de energía federal.

La licenciada Ramos de Szendrey presentó moción para que se designe a la CPA María Bartok y la ingeniero Ramírez Rivera, para que con la asistencia de recursos internos a ser designados por éstas, se desarrolle un plan de identificación de fuentes de financiamiento el cual deberá ser presentado a la Junta de Gobierno. Dicho plan no habrá de excluir la

posibilidad de contratación de servicios. Esto, como parte del plan para una posible ejecución futura. El ingeniero Sánchez Cardona secundó la moción. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

La licenciada Ramos de Szendrey comunicó que estará disponible como colaboradora del equipo de trabajo designado.

V. ASUNTOS INFORMATIVOS (CONTINUACIÓN)

Informe de Estatus de Emisión de Bonos

Se informó en resumen las tareas realizadas, así como el itinerario de ejecución de actividades y el calendario de los próximos eventos. Las fechas de ejecución final se estiman a continuación:

- 9 de junio de 2015 (“pricing”)
- 10 de junio de 2015 (“bond approval”)
- 24 de junio de 2015 (“closing”)

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el doctor Aponte Ortiz presentó moción de cierre, la cual fue secundada por la licenciada Ramos de Szendrey. El señor Rivera Robles acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 12:45 p.m.